



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 29 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis del Lic. Orlando Barra Ruatta;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Barra Ruatta aprobó el Proyecto de Tesis titulado "La fragmentación de la cadena global en empresas transnacionales fabricantes de cosechadoras agrícolas. Su impacto en Argentina";

Que a tales fines, el Comité del Doctorado propone a los señores Profesores Dr. Ricardo Descalzi, Dr. Alberto Díaz Cafferata y Dra. Laura Márquez;

Que ha tomado conocimiento el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 9º Reunión de fecha 23 de noviembre de 2016;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Lic. Orlando Barra Ruatta para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Economía, a los señores Profesores Dr. Ricardo Descalzi, Dr. Alberto Díaz Cafferata y Dra. Laura Márquez.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

Lic. JUAN SAFFÉ
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas